



PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA EHU: DENOMINACIÓN BIBLIOGRÁFICA ÚNICA

www.ehu.eus

INTRODUCCIÓN

La falta de normalización de los nombres de los investigadores e investigadoras y de sus centros de trabajo en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas, es un hecho conocido que disminuye la visibilidad de su autoría y la de la institución a la que pertenecen, con el consiguiente perjuicio tanto para la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas como para el análisis de datos con fines de política científica.

El artículo 15 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, establece como deber del personal investigador que preste servicios en universidades públicas, en Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado o en organismos de investigación de otras Administraciones Públicas, utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica, de conformidad con la normativa interna de dichas entidades y con los acuerdos, pactos y convenios que éstas suscriban.

El artículo 2 de los Estatutos de la EHU, aprobados en el mes de abril de 2026 por el Claustro de la institución, establece que la denominación oficial de la universidad es «Euskal Herriko Unibertsitatea» o de forma abreviada, “EHU”.

Teniendo en cuenta tales consideraciones, el objeto de este documento es ofrecer una serie de directrices a las investigadoras e investigadores de la EHU con la finalidad de fomentar fórmulas de firma normalizada de su nombre personal y de la afiliación institucional.

Estas directrices se han elaborado tomando como referencia el documento “Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas”, elaborado para la FECYT por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativo de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC (2007), así como las recomendaciones realizadas por el equipo de investigación SCImago Research Group (2010) en el documento “La investigación científica con visibilidad internacional de la Universidad del País Vasco (Scopus, 2003-2008)”.

En el caso de detectarse una afiliación incorrecta en las publicaciones, las personas investigadoras deberán gestionar la correspondiente solicitud de corrección en las bases de datos bibliográficas pertinentes (por ejemplo, Web of Science o Scopus) y, cuando proceda, ante la propia revista editora. La Biblioteca de la EHU puede asesorar en este proceso.

NORMALIZACIÓN DE LA AFILIACIÓN INSTITUCIONAL

En este sentido, **la afiliación institucional de la Universidad en toda la producción científica del personal (PDI y PTGAS) vinculado a la EHU, aprobada por el Consejo de Gobierno**, es la siguiente:

Nombre personal ¹

¹ [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad*) **EHU (obligatorio)**], [Dirección postal]

*Utilizar la denominación de la Universidad aprobada en el Claustro:

- Euskal Herriko Unibertsitatea

*o una de las siguientes opciones (ver nota pag. 5)

- Universidad del País Vasco

- University of the Basque Country

- Université du Pays Basque

En consecuencia, en la denominación bibliográfica de la Universidad se incluirá siempre su denominación oficial en formato abreviado EHU, además de la denominación completa seleccionada según el idioma de la publicación.

NORMALIZACIÓN DE LA AFILIACIÓN INSTITUCIONAL

La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto o ranking de países, instituciones y regiones.

La indicación de la afiliación de la institución de diferente manera en las publicaciones impide una recuperación real de la producción científica de la Universidad. Este problema es más preocupante si cabe en nuestra Universidad, dada la diversidad de formas en las que aparece recogida la producción científica de la institución, cuya denominación oficial es Euskal Herriko Unibertsitatea o, de manera abreviada, EHU.

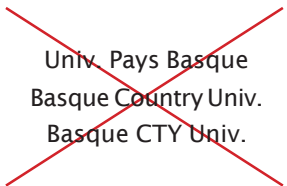
AFILIACIÓN INSTITUCIONAL

Todo autor o autora **debe incluir siempre su afiliación institucional**. Este requisito para el reconocimiento de la autoría por parte de la EHU se debe respetar siempre. Cuando el personal de la EHU realice estancias fuera de la Universidad, deberá mantener también la afiliación con su institución de origen. De la misma manera, cuando el personal de otra institución realice estancias en la EHU, utilizando los recursos de esta, deberá hacer constar la afiliación con la EHU.

Del mismo modo que en toda publicación de resultados hay que declarar explícitamente las instituciones a las que están vinculadas los autores y las autoras, también hay que **poner de manifiesto toda ayuda o financiación recibida** que ha hecho posible la investigación.

NORMALIZACIÓN DE LA AFILIACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque muchos investigadores e investigadoras consideran que la traducción al inglés del nombre de la institución favorece su visibilidad internacional, se ha detectado que esta práctica dificulta la recuperación de la producción científica por la diversidad de formas bajo las cuales se encuentra, además de aumentar la posibilidad de cometer errores de transcripción:



Por lo tanto, se utilizará preferentemente **la denominación aprobada en el Claustro, Euskal Herriko Unibertsitatea**, y en los casos en los que sea necesario **referenciar a la Universidad en una lengua diferente**, se aceptarán las distintas versiones idiomáticas de la publicación, **que estarán siempre acompañadas** de las siglas **EHU**.

De este modo, la Denominación Bibliográfica de la Universidad es la siguiente:

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	EHU
	Seleccionar una entre las propuestas	- Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) - Universidad del País Vasco (EHU) - University of the Basque Country (EHU) - Université du Pays Basque (EHU)

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA EHU. NIVELES ESTRUCTURALES

En los casos en los que **se necesite indicar más de una unidad estructural en relación con la institución**, se adoptará siempre la siguiente estructura jerárquica para la consignación del orden de citación:

NIVELES ESTRUCTURALES DE CITACIÓN EN LA EHU	1. GRUPO (si procede)	Nombre del grupo de investigación
	2. DEPARTAMENTO, Instituto de investigación, Unidad de Formación e Investigación (UFI), Escuela de Doctorado u otra estructura universitaria (si procede)	Nombre oficial completo. Sólo si la estructura cuenta con un nombre normalizado en inglés podrá ser utilizado en la firma. Sólo se podrán utilizar las siglas correspondientes al nombre de la estructura si están normalizadas y, por lo tanto, son oficiales. Se excluye la utilización de nombres de estructuras no homologados.
	3. CENTRO O ENTIDAD de I+D+i vinculada (si procede)	Nombre oficial completo. Se podrán incluir las siglas si éstas son oficiales y están normalizadas. Sólo si el centro cuenta con un nombre normalizado en inglés podrá ser utilizado en la firma. Se excluye la utilización de nombres de estructuras no homologados.
	4. INSTITUCIÓN (siempre)	Incluir el nombre de la Universidad en su denominación completa y SIEMPRE la denominación oficial abreviada EHU.
	5. DIRECCIÓN POSTAL	Debe cumplimentarse lo más completa posible. Permite vincular físicamente al autor o autora con un territorio, además de posibilitar la comunicación.

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA EHU. NIVELES ESTRUCTURALES

Todos los elementos de la afiliación institucional deben separarse con comas.

Nombre personal ¹

- ¹ [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad (elegir una opción) **EHU (obligatorio)**), [Dirección postal]

Para localizar el nombre normalizado, las siglas (si procede) y la dirección postal de las diversas unidades o estructuras, se recomienda la consulta a las respectivas páginas web a través de www.ehu.eus

CENTROS MIXTOS DEPENDIENTES DE VARIAS INSTITUCIONES

En el caso de los centros mixtos dependientes de varias instituciones, además de la inclusión del nombre del grupo de investigación (si procede), del departamento u otra estructura universitaria (si procede) y de especificar el nombre del centro, con un criterio similar al señalado con anterioridad, **se deben especificar las instituciones de las que depende.**

Nombre personal ¹

- ¹ [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [**EHU (obligatorio) y otros organismos dependientes (obligatorio)**], [Dirección postal]

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA EHU. NIVELES ESTRUCTURALES

En el caso de investigadores e investigadoras del sector hospitalario o de otra institución de I+D+i Biosanitaria, así como de Fundaciones, Institutos y Centros de Investigación de I+D+i propios y vinculados, actuales y futuros, que además son personal académico vinculado con la EHU, **su afiliación a la Universidad se deberá indicar junto con la afiliación del resto de instituciones a las que se adscribe** (doble afiliación).

La doble afiliación en la firma científica será también de aplicación a todo el **personal vinculado a la Universidad** cuya **afiliación se haya regulado por convenio** y al personal nombrado **colaborador académico de la EHU**, entre otros.

Nombre personal ¹

- ¹ [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura universitaria (si procede)], [**Instituto de I+D+i/ Hospital (obligatorio)**], [(denominación de la Universidad (elegir una de las opciones) **EHU (obligatorio)**)], [Dirección postal]

El personal investigador que realice estancias en la EHU deberá reflejar su doble afiliación, tanto en la institución de origen como en la de destino.

Nombre personal ^{1,2}

- ¹ [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad (elegir una de las opciones) **EHU (obligatorio)**)], [Dirección postal]
- ² [Universidad/Institución de I+D+i/ de procedencia], [Dirección postal]

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA EHU. NIVELES ESTRUCTURALES

En el caso de investigadores e investigadoras Ikerbasque vinculados con la EHU, su afiliación a la Universidad se deberá indicar junto con la de la citada institución.

Nombre personal ^{1,2}

- ¹ [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad (elegir una de las opciones) **EHU (obligatorio)**],
[Dirección postal completa]
- ² IKERBASQUE, Basque Foundation for Science

PLATAFORMAS Y REDES ACADÉMICAS

La relevancia de las plataformas y redes académicas de investigación en las que participa el personal de la EHU con producción científica hace necesario cumplir también la normativa de afiliación institucional. El personal que se registra en ORCID, Lens.org, ResearchGate, Researcher ID, Google Scholar Citations, Academia.edu, Mendeley u otras plataformas, debe consignar de manera correcta su afiliación a la Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU), junto con su cuenta de correo institucional.

The logo for ORCID, featuring the word "ORCID" in a sans-serif font. The "ORCID" part is in grey, and the "i" is in a light green color.

NORMALIZACIÓN DE LA FIRMA DE AUTORÍA

Las directrices que se recogen a continuación se refieren a recomendaciones de cómo deben firmar las investigadoras e investigadores en las publicaciones científicas, con la finalidad de conseguir una mayor normalización en la firma de autoría. Es muy importante que los autores y autoras utilicen siempre la misma forma y grafía de su nombre en todas las publicaciones.

Además, hay que tener en cuenta que las bases de datos bibliográficas cometen con frecuencia errores al transcribir la información del documento original a su registro electrónico, sobre todo derivadas de sus prácticas de indización adaptadas a las estructuras de nombres ingleses. Así, el procedimiento de indización aplicado en las bases de datos de Web of Science (WOS) de Clarivate Analytics es el siguiente:

Firma en la revista	Forma de indización en WOS	Método de indización aplicado por WOS
Antonio Caballero A Caballero	Caballero A	Ante cualquier estructura de nombre, las BD del WOS toman su parte final como apellido. El resto son procesadas como iniciales puestas.
Antonio María Caballero Antonio M Caballero A María Caballero AM Caballero	Caballero AM	Idem
Antonio María Caballero Plasencia Antonio M Caballero Plasencia A María Caballero Plasencia AM Caballero Plasencia	Plasencia AMC	Idem
Antonio María Caballero-Plasencia Antonio M Caballero-Plasencia A María Caballero-Plasencia AM Caballero-Plasencia	Caballero-Plasencia AM Caballero-Plasencia AM Caballero-Plasencia AM Caballero-Plasencia AM	El guión enlazando las partes finales provoca que sean consideradas como un solo elemento.
Juan Luis Del Árbol Juan Luis Del Árbol Navarro	Arbol JLD o bien Del arbol JL Navarro JLDA	Las partículas que enlazan el nombre con el apellido son consideradas como parte del apellido.
María González y Rodríguez	Rodríguez MGv	Las partículas enlazando apellidos producen consecuencias ilógicas para los nombres españoles.

Fuente: Ruiz-Perez et al. (2002)

NOMBRE PERSONAL

Se recomienda adoptar un nombre bibliográfico único, es decir, firmar todos los trabajos siempre de la misma manera. Es recomendable elegir una forma de firma que identifique lo más claramente al investigador o investigadora y lo distinga de las demás personas.

Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

Nombre de pila Nombre1 IN1	El uso del nombre en su forma completa (Nombre1) es útil para diferenciar posibles homónimos.
Nombre de pila compuesto (opción1) Nombre1IN2 IN1IN2	Si se opta por el uso del nombre en su forma completa, se recomienda a los autores y autoras firmar sus publicaciones con el primer nombre completo y la inicial del segundo. De esta manera se evita que el segundo nombre sea interpretado como primer apellido por las bases de datos.
Nombre de pila compuesto (opción2) Nombre1IN2 Nombre1-partícula-Nombre2 IN1IN2	Si se opta por el uso del nombre en su forma completa, se recomienda a los autores y autoras omitir en sus firmas las preposiciones o artículos que unen el nombre, ya que generan muchos problemas de indización y recuperación. Si se desea mantener las partículas del nombre (artículos, preposiciones), se debe incluir un guion entre los mismos

APELLIDOS

Inclusión de un apellido Apellido1	La utilización de un único apellido en el nombre bibliográfico es útil para investigadores e investigadoras con un primer apellido poco frecuente.
Inclusión de dos apellidos Apellido1-Apellido2	Se recomienda la inclusión de dos apellidos si el primer apellido es frecuente. En este caso, se debe añadir un guion entre ambos para evitar una indización incorrecta en las bases de datos por el último apellido (el guion indica que el primer apellido no es el segundo elemento de un nombre compuesto).
Apellidos con partículas Apellido1-partícula-Apellido2	Si el autor o autora desea mantener las partículas que unen distintos apellidos, para garantizar la integridad de su nombre deben aparecer siempre unidas por un guion.
Primer apellido con partícula Apellido1-Apellido2 Partícula-Apellido1-Apellido2	Si la autora o autor quiere ser indizado por el primer apellido, debe omitir las partículas del mismo. En caso de desear mantener las partículas, deberán aparecer siempre unidas por un guion.

En cualquier caso, es importante firmar siempre de la misma forma y evitar el uso variable de uno o dos apellidos.

USO CORRECTO DE PARTÍCULAS Y GUIONES

NOMBRE ORIGINAL	FIRMAS RECOMENDADAS	FORMA RESULTANTE EN WOS
Carlos García de la Torre	Carlos García-de-la-Torre Carlos García-Torre	García-de-la-TorreC García-TorreC
MariadelMar Valero Ruiz	María M Valero-Ruiz	Valero-RuizMM
Emilio de la Banda García	Emilio Banda-García Emilio de-la-Banda-García	Banda-García E de-la-Banda-García E
Emilio Delgado López-Cózar	Emilio Delgado-López-Cózar	Delgado-López-CózarE
María Teresa García-Abad García	María-Teresa García-Abad-García María T García-Abad-García	García-Abad-GarcíaMT García-Abad-García MT

USO INCORRECTO DE PARTÍCULAS Y GUIONES

NOMBRE ORIGINAL	FIRMAS NO RECOMENDADAS	FORMA RESULTANTE EN WOS
MariadelMar Valero Ruiz	María del Mar Valero Ruiz	RuizMDMV
Carlos García de la Torre	Carlos García de la Torre	TorreCGDLo bien DelaTorreCG

Fuente: Ruiz-Perez et al. (2002)

EJEMPLOS

Delgado López-Cózar*, Emilio; Torres-Salinas, Daniel**; Jiménez-Contreras*, Evaristo; Ruiz-Pérez, Rafael*

* EC3: Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica Departamento de Biblioteconomía y Documentación Universidad de Granada

** Centro de Investigación Médica Aplicada. Universidad de Navarra

Juan José Dolado (1), Antonio García-Romero (2) y Gema Zamarro (3).

(1) Departamento de Economía. Universidad Carlos III de Madrid

(2) Departamento de Economía. Universidad Carlos III de Madrid y UOC

(3) CEMFI

Christina Scheel (1) and Robert A. Weinberg (1,2,3)

1 Whitehead Institute for Biomedical Research, Cambridge, MA

2 Department of Biology, Massachusetts Institute of Technology, MIT, Cambridge, MA

3 Ludwig Center for Molecular Oncology, MIT, Cambridge, MA

REFERENCIAS

EHU (2026): Estatutos de la EHU, aprobados por el Claustro de la EHU el 21 de abril de 2026, https://www.ehu.eus/documents/d/guest/ehu_estatutuak_v10_indd-21_pr3

ESPAÑA: Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Boletín Oficial del Estado, 2 de junio de 2011, núm. 131.

FECYT (2007): Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas.

MOYA ANEGÓN, F. (2010): La investigación científica con visibilidad internacional de la Universidad del País Vasco (Scopus, 2003-2008).

RUIZ-PEREZ *et al.* (2002): Spanish personal names variations in national and international biomedical databases: implications for information retrieval and bibliometric studies. *J Med Libr Assoc*, 90:411-430.

ALIAGA, FM., CORREA, AD. (2011): Normalization trends of authors' names in scientific publications. *RELIEVE Rev Electron Invest Eval Educ*, 17(1):1-10.

ORDUÑA-MALEA, E. *et al.* (2017): The lost academic home: institutional affiliation links in Google Scholar Citations. *Online Inf Rev*, 41(6):762-781.

ORDUÑA-MALEA, E. (2009): Variation in Spanish authors' names in university Open Access repositories with respect to different fields of knowledge. *Rev Esp Doc Cient*, OCT-DEC;32(4):9-33.